



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0312/AYU/008	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> : 03/12/2020	<b>BOUC:</b> 04/12/2020
<b>CATEGORÍA:</b> AYUDANTE	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> : SOCIOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	
<b>FACULTAD:</b> CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Resolución de fecha 25 de febrero de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
Alonso Baratas, Moisés
Blanco Fuente, Irene
Blanco García, Marta Eulalia
Delkader Palacios, Augusto Adán
Fernández Fonseca, Juan
Gil Rodríguez, Héctor
Maestu Fonseca, Enrique Ceferino
Moreno Alameda, David
Paez Izquierdo, Virginia
Perdones Cañas, Rebeca
Rivas Mangas, Carlos
Rueda Córdoba, Francisco Javier
Tamboleo García, Rubén
Urieta Bastardes, Elena
Vila Núñez, Mª Josefa
Villada Jiménez, Josué
Villamil Valencia, Mateo

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
Vivo Filardi, Pedro	1 y 5

- (1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
- (2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.



## Universidad Complutense de Madrid

(3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.

(4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español. (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.

(6) Presentar la instancia fuera de plazo.

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>4 de marzo</b>
<b>Hora:</b>	<b>Previa petición de cita en la siguiente dirección: enmartin@ucm.es</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Sección de Personal</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
D. FERNANDO GARCÍA SELGAS	Dña. ARACELI SERRANO PASCUAL
Dña. LUCILA FINKEL MORGENSTEN	D. PABLO SANTORO DOMINGO
Dña. BELÉN CASAS MAS	D. JOSÉ RUBÉN BLANCO MERLO
D. EDUARDO ROMANOS FRAILE	Dña. BERTA ALVAREZ MIRANDA
Dña. INES CAMPILLO POZA	D. PABLO LÓPEZ CALLE

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Gemma María Sobrino González

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 25/02/2021

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez



Universidad Complutense de Madrid